

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

COMUNICADO DE PRENSA / 0179
25 DE OCTUBRE DE 2023

Gobierno del Estado de México delinea estrategia de seguridad con autoridades federales para combatir delitos contra transportistas

- *La Administración encabezada por la Maestra Delfina Gómez prioriza la coordinación con el Gobierno Federal, a través de las Secretarías General de Gobierno, de Seguridad y de Movilidad.*
- *El plan se pondrá en marcha con la Guardia Nacional y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas, AC (AMOTAC).*
- *Se impulsará el Operativo Escalón y el uso de la Línea 089 de Denuncia Anónima, que opera las 24 horas del día, los 365 días del año.*

TOLUCA, Estado de México. Para garantizar la seguridad de los transportistas mexiquenses, el Gobierno del Estado de México encabezado por la Maestra Delfina Gómez Álvarez, coordina las mesas de seguridad y una estrategia integral para combatir actos de corrupción y prevención de delitos.

Es importante señalar que en aras de mejorar y trabajar de manera conjunta la sociedad civil y el Gobierno, la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas, AC (AMOTAC) se suma a este plan integral, por ello promoverá entre sus agremiados, presentar denuncias y coadyuvar en las investigaciones que deriven de la tutela de los derechos y proceso penal, contra quien o quienes sean los responsables de la comisión de delitos.

También va a gestionar el Operativo Escalón y utilizar la Línea 089 de Denuncia Anónima, que opera las 24 horas del día, los 365 días del año, a la vez que actualizará el directorio de los representantes autorizados en cada entidad federativa, como interlocutores válidos para la emisión de comunicados y acuerdos.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Por otra parte, se va a ratificar la solicitud de apoyo y ayuda de las autoridades para combatir actos de corrupción, reactivar la solicitud de cursos para la prevención que imparte la Guardia Nacional, difundir por los canales necesarios los acuerdos y convocatorias, hasta en tanto se designe una vocería estatal y finalmente ejecutar operativos internos, para verificar las medidas de seguridad de sus agremiados.

Es importante señalar que se continuará con las mesas, la armonización, así como la actualización de las normas oficiales a efecto de que exista un marco de actuación adecuado para los transportistas.

Asimismo, fue definido que el canal de atención para las solicitudes de AMOTAC será a través de las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz que se realizan todos los días, para que sean atendidas por las autoridades correspondientes.

En el Estado de México de manera transversal se ha dado seguimiento a las peticiones del gremio transportista, a fin de transformar una entidad en la que se prioriza su salvaguarda.

Por ello que, de la mano con la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICyT) y apoyo de las Secretarías General de Gobierno, de Seguridad y de Movilidad (Semov) se generaron acuerdos con AMOTAC, para implementar líneas de acción que posibiliten el seguimiento puntual de sus necesidades en materia de seguridad.

Tras sostener esta mesa de trabajo, se acordó que las autoridades estatales van a garantizar su protección y fortalecer las capacidades de investigación para prevenir el delito de robo, a todo ello, se va a sumar una campaña de difusión para difundir los beneficios que se tienen, en exención de pago del uso de las rampas de frenado, con la finalidad de incentivar su uso y evitar accidentes.

En tanto, la Semov dará a conocer los mecanismos de denuncia por hechos de corrupción, para reforzar la coordinación interinstitucional.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

De igual forma, se dará difusión a los acuerdos con la SICyT respecto a:

1. La eliminación del cobro por el uso de rampas de emergencia,
2. Circulación de unidades con “año-modelo” atrasado,
3. El reconocimiento de la Licencia Federal Digital en los municipios, y
4. La valoración por los cobros excesivos de las grúas en el Estado de México.

En estos trabajos participaron por la Secretaría General de Gobierno, Alejandro Viedma Velázquez, Subsecretario General de Gobierno, y Rocío Díaz Montoya, Subsecretaria General de Gobierno Valle de México Zona Oriente I.

También acudió Andrés Andrade Téllez, Secretario de Seguridad; Hugo de la Cuadra Mendoza, titular del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad C5; y Jesús Ramón Camacho Domínguez, Subsecretario de la Policía Estatal.

De la Secretaría de Movilidad asistió Daniel Andrés Sibaja González, titular de la dependencia, y Sergio García Romero, de la Coordinación de Concertación Sectorial.

Por parte de la Guardia Nacional estuvo Carlos Fortunato Sánchez Cobos, Coordinador del Segundo Batallón; Ulises Alberto García Reyes, Coordinador de Secciones de Seguridad a Vías de Comunicación del Estado de México Zona Oriente; y Cruz Isaac Muñoz Navarro, Director General de Seguridad en Carreteras e Instalaciones.

En tanto que de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México participaron Miguel Ángel Urrutia Lozano, titular de la Unidad de Información Infraestructura, Informática y Vinculación Tecnológica; así como Alejandra González Camacho, Subdirectora de Transporte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Y con la representación de la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas (AMOTAC), acudieron Carlos García, vicepresidente Nacional y Pedro Vaca.

